



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Diario de Debates

Tercera Época • Tomo I • 2º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • Septiembre de 2019.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

*Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario*

Lic. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales*

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

El DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica Sesión Número 051

[Extraordinaria]

Mesa Directiva:

Dip. José Antonio Salas Valencia [PAN]

Presidente

Dip. Dip. Zenaida Salvador Brígido [MORENA]

Vicepresidenta

Dip. Octavio Ocampo Córdova [PRD]

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González [PRI]

Segunda Secretaría

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez [PT]

Tercera Secretaría

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 12 de septiembre de 2019.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 15:25 horas.

Presidente:

Septuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Primer Año Legislativo. Sesión extraordinaria del día jueves 12 de septiembre de 2019. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, la de la voz [Ávila González Yarabí], Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo María del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Óscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Íñiguez Adriana, Juárez Blanquet Érik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Míriam, Valencia Sandra Luz, Zavala Ramírez Wilma.

Le informo, Presidente, que contamos con el quórum legal.

Presidente:

Muchas gracias.

Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión.

Se le da la más cordial bienvenida al Congreso del Estado a María Auxilio Flores García, Directora de los Centros de Desarrollo Infantil en Michoacán; y a las once directoras de los CENDIS de la entidad que nos acompañan el día de hoy. Muy buenas tardes y bienvenidas.

[Aplausos]

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Sesión extraordinaria del día jueves
12 de septiembre del año 2019.

Orden del Día:

I. Lectura y aprobación en su caso del Acta Número 50, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de agosto del año 2019.

II. Lectura del Informe de inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de agosto del año 2019.

III. Lectura, discusión y votación de la Propuesta de Acuerdo de integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política.

IV. Lectura del Informe de Actividades del Primer Año Legislativo de Ejercicio Legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura e intervención del diputado José Antonio Salas Valencia, Presidente de la Mesa Directiva, en relación al informe que presenta.

V. Declaratoria de clausura del Primer Año Legislativo de Ejercicio Legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura.

Cumplida la instrucción, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias.

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

Les pedimos a asesores, medios de comunicación y demás personas que nos encontramos en el Pleno, favor de guardar silencio.

EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 50, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de agosto del año 2019, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a consideración del Pleno en votación económica si es de dispensarse el trámite de su lectura.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de su lectura.

Se somete para su aprobación en votación económica el contenido del acta.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, se instruye a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe de inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de agosto de 2019.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 9 de septiembre de 2019.

HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Segunda Secretaría rinde Informe de inasistencias de las y los legisladores integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de agosto del año 2019.

Fecha de sesión:

19 de agosto de 2019 (Sesión solemne): Asistieron a sesión 34 diputados. Se concedió permiso para faltar a la sesión a las y los diputados: Granados Beltrán Laura,

Portillo Ayala Cristina, Paredes Andrade Francisco Javier, Núñez Aguilar Ernesto y González Villagómez Humberto. Faltando a la sesión el legislador Juárez Blanquet Érik.

21 de agosto 2019 (Sesión extraordinaria): Asistieron a sesión 32 legisladores. Se concedió permiso para faltar a la sesión a las y los diputados: Portillo Ayala Cristina, Cabrera Hermosillo María del Refugio, Tinoco Soto Míriam, Aguirre Chávez Marco Polo, Madriz Estrada Antonio de Jesús y González Villagómez Humberto. Asimismo, las diputadas Salas Sáenz Mayela del Carmen y Hernández Íñiguez Adriana justificaron sus inasistencias con lo establecido en el artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Los permisos para faltar a las sesiones de Pleno enunciados en el presente Informe fueron concedidos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 fracción XXII y 230 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Atentamente

Dip. Yarabí Ávila González
*Segunda Secretaría de la
Mesa Directiva*

Cumplidas sus instrucciones, Presidente.

Presidente:

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

Se declara un receso de cinco minutos. *[Timbre]*

[Receso]: 15:34 horas.

[Reanudación]: 16:10 horas.

Presidente:

[Timbre]. Se instruye a la Segunda Secretaría tomar lista de asistencia.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, la de la voz [Ávila González Yarabí], Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo María del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela,

Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Óscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Íñiguez Adriana, Juárez Blanquet Érik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Míriam, Valencia Sandra Luz, Zavala Ramírez Wilma.

Contamos con el quórum necesario, Presidente.

Presidente:

Habiendo el quórum legal, se reanuda la sesión.

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo de integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política.

Segunda Secretaría:

HONORABLE ASAMBLEA

Los CC. Diputados Fermín Bernabé Bahena, Javier Estrada Cárdenas, Eduardo Orihuela Estefan, Francisco Javier Paredes Andrade, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Araceli Saucedo Reyes, Ernesto Núñez Aguilar y José Antonio Salas Valencia, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8° fracciones II y VI, 28 fracción I, 29, 47 fracciones II, IX y XVI, 236 y 269 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se integra la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Segundo Año Legislativo y de Ejercicio de la Septuagésima Cuarta Legislatura*, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

Que la Mesa Directiva es el Órgano del Congreso del Estado que lo representa, preserva la libertad de sus deliberaciones, cuida la efectividad del trabajo

legislativo, aplica las disposiciones de su Ley Orgánica y de Procedimientos, y de los demás ordenamientos que de éstas emanen, así como los acuerdos aprobados por este Poder Legislativo.

Que el artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo establece que la Mesa Directiva se integra con un Presidente, quien es el Presidente del Congreso; un Vicepresidente y tres Secretarios, electos en votación nominal y en un solo acto, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, cuidando la representación plural del Congreso.

Que en sesión de Pleno de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el día 14 de septiembre de 2018, se eligió a los diputados que integrarían la Mesa Directiva para el período del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019, cuyo periodo está por fenecer, por lo que se debe proceder a elegir a los diputados que integrarán este Órgano.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, nos permitimos proponer al Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se integra la Mesa Directiva que entrará en funciones a partir del 15 de septiembre de 2019, durante el Segundo Año de Ejercicio de la Septuagésima Cuarta Legislatura, la cual quedará integrada en la forma siguiente:

Presidente:

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Vicepresidenta:

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Primera Secretaria:

Dip. Yarabí Ávila González

Segundo Secretario:

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Tercer Secretario:

Dip. Baltazar Gaona García

Segundo. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, al Presidente del Supremo

Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 113 Municipios de la entidad, al H. Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las entidades de la República.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 10 diez días del mes de septiembre del año 2019.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. Fermín Bernabé Bahena, *Presidente*; Dip. Eduardo Orihuela Estefan, *Integrante*; Dip. Javier Estrada Cárdenas, *Integrante*; Dip. Araceli Saucedo Reyes, *Integrante*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Francisco Javier Paredes Andrade, *Integrante*; Dip. José Antonio Salas Valencia, *Integrante*.

Cumplida la instrucción, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias.

Se somete a discusión; por lo que se alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

¿Sí, diputado Érik?... ¿A favor o en contra?...

Dip. Érik Juárez Blanquet:

En contra.

Presidente:

¿Algún otro compañero o compañera diputada?...

Se abre el debate, y tiene el uso de la palabra el diputado Érik Juárez Blanquet, en contra, hasta por cinco minutos.

*Intervención del diputado
Érik Juárez Blanquet*

Primero la cortesía:
Buenos días a todas y a todos.
Amigas y amigos legisladores.
Señores de la prensa.
Ciudadanas y ciudadanos
que nos acompañan.
Con su permiso, señor Presidente:

Quiero, en esta tribuna, a nombre de la Representación Parlamentaria, mostrar nuestra inconformidad por el acuerdo y la propuesta que nos han presentado el día de hoy para integrar la nueva Mesa Directiva, que entrará en funciones en este Segundo Año Legislativo.

No es la primera vez que un acuerdo político, de un órgano político, se pone por encima del derecho y los derechos de nosotros los legisladores. Ya hay graves antecedentes de que se imponen sobre la Ley Orgánica de este Congreso y sobre lo que representamos nosotros los diputados. Y no lo vamos a permitir, no es esta ocasión.

Se está violentando el artículo 8°, el artículo 20 y el artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. La Junta de Coordinación Política, que se integra por los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias, está poniendo en riesgo los equilibrios de este Congreso. Deben de garantizar la proporcionalidad y la representación de todos los diputados y, con esta propuesta, no alcanzamos a ver ese respeto a nuestro derecho por ningún lado.

La Fracción o Representación Parlamentaria está quedando fuera de su derecho de integrar este órgano tan importante que preside al Congreso de Michoacán. Así que, compañeros y compañeras diputadas, les pido sean conscientes, sean sensibles de esta situación; oficialmente somos cinco diputados, y tenemos derecho a estar integrando esta Mesa Directiva y, aunque fueran cuatro, estaríamos en igualdad de circunstancias con otras fuerzas políticas, que ya han participado y han tenido el derecho de integrar la Mesa Directiva de este Congreso del Estado.

Les adelanto que he de hacer caso omiso a esta violación que están haciendo a la Ley Orgánica; que de no obtener respuesta por parte de esta Legislatura, vamos ampararnos, nos vamos a ir a tribunales. Y esa Mesa Directiva que el día de hoy se vote aquí se va a caer.

Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, diputado.

Se somete a consideración del Pleno en votación económica si el proyecto de acuerdo se encuentra suficientemente discutido.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se considera suficientemente discutido.

Se somete en votación nominal el proyecto de acuerdo conforme a su presentación. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado...

[Votación Nominal]

David Cortés, a favor; María del Refugio Cabrera, a favor; Gabriela Ceballos, a favor; Óscar Escobar Ledesma, a favor; Hugo Anaya Ávila, a favor; Javier Estrada Cárdenas, a favor; PRESIDENTE, PIDO QUE SE ASIENTE EN EL ACTA MI NOMBRE Y EL SENTIDO DE MI VOTO: SANDRA LUZ VALENCIA, EN CONTRA; Francisco Cedillo, a favor; Antonio Soto, a favor; Fermín Bernabé Babena, a favor; Alfredo Ramírez Bedolla, a favor; Osiel Equihua Equihua, por supuesto que a favor; Zenaida Salvador Brígido, a favor; Antonio Madriz, a favor; Laura Granados Beltrán, a favor; Sergio Báez, a favor; Teresa López, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Arvizu Cisneros, a favor; Balta Gaona, a favor; Octavio Ocampo, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor.

Presidente:

¿Algún compañero o compañera que haga falta de emitir su voto?...

[Zavala Ramírez Wilma, en contra]

Presidente:

¿Algún compañero o compañera?...

[Míriam Tinoco, en contra; Érik Juárez Blanquet, en contra; Adriana Hernández, abstención]

Presidente:

¿Algún otro compañero o compañera?...

[Lucila Martínez, a favor; Salas Valencia, a favor]

Segunda Secretaría:

Le informo, Presidente: Veinticuatro votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Presidente:

Muchas gracias.

Pedimos a todos los presentes, por favor, guardar silencio.

Aprobada, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual es Presidente de la Mesa Directiva el diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada; Vicepresidenta, la diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández; Primera Secretaria, la diputada Yarabí Ávila González; Segundo Secretario, el diputado Octavio Ocampo Córdova, y Tercer Secretario, el diputado Baltazar Gaona García; todos, integrantes de la Mesa Directiva para el Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura.

Elabórese el acuerdo y notifíquese al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación; al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; a los 112 Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán; al H. Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las entidades de la República Mexicana. Cúmplase conforme al mismo.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, esta Presidencia procederá a dar lectura al Informe de Actividades del Primer Año Legislativo de Ejercicio Legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura.

Se solicita a la Vicepresidenta pasar a cubrir a esta Presidencia para que el de la voz haga uso de la tribuna.

*Intervención del diputado
José Antonio Salas Valencia*

Muy buenas tardes a todos.
Honorable Asamblea:

Para los efectos señalados en el artículo 282 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con permiso de mis compañeros integrantes de la Mesa Directiva: Tere Mora, Yarabí Ávila, Zenaida Salvador y Octavio Ocampo, me permito compartir con ustedes un breviarío respecto a las actividades del Primer Año Legislativo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, así como un sincero agradecimiento por la confianza que todos ustedes depositaron en esta Mesa Directiva.

Antes de iniciar, quiero expresar mi gratitud, con mi esposa Pati y con mi hijo José Antonio, por estar aquí conmigo el día de hoy.

Ahora bien, para comenzar, les informo que gracias al trabajo de todos ustedes logramos realizar más de seis sesiones mensuales durante los periodos ordinarios, alcanzando un total de 57, y superando en 200% el mínimo legal que establece nuestro marco normativo.

Dentro de estas sesiones se dio cuenta de un total de 117 comunicaciones, 453 iniciativas, 154 propuestas de acuerdo, 48 posicionamientos, 7 denuncias de juicio político y 361 dictámenes.

Además, en cumplimiento de nuestras obligaciones de vinculación social, y gracias al impulso de los distintos grupos parlamentarios, esta Soberanía hizo entrega del *Reconocimiento “Alfonso García Robles”* a la Universidad Latina de América, por su noble labor educativa como estandarte de paz. Entregó la *Condecoración “Mujer Michoacana”* a la precursora de la cultura feminista, Rubí de María Gómez Campos. Así como la *Medalla “Michoacán al Mérito Docente”* a las Licenciaturas de Educación Primaria, Telesecundaria y de Educación Inicial del Centro Regional de Educación Normal de Arteaga.

En este último caso, me permito destacar el desempeño de las diputadas y diputados que lograron impulsar dicho reconocimiento, a pesar de lo prejuicios, especialmente el cabildeo de mi compañero y amigo, quien hoy presidirá, a partir del 15, el diputado Toño Madriz, a quien además felicito por el honor de asumir próximamente como Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado.

Igualmente, quiero destacar las actividades de vinculación social impulsadas particularmente por nuestras compañeras diputadas y diputados, entre las que sobresalen: en el Primer Parlamento Infantil y el Séptimo Parlamento Juvenil, eventos que con el compromiso de sus organizadoras fue clave o para lograr que este Congreso refuerce sus mecanismos de apertura y participación de manera organizada e institucional.

Respecto a los convenios de colaboración que pudimos concretar, destacan el celebrado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con apoyo de su rector Raúl Cárdenas, en el que establecimos las bases para desarrollar actividades académicas, cursos, talleres, diplomados y capacitaciones; gracias a lo cual, hoy es ya una realidad la primera Maestría en Derecho Parlamentario. De igual manera, con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de estrechar lazos, principalmente con acciones de investigación

legislativa y armonización, organización de actividades académicas y eventos para la capacitación continua.

Dentro de las propuestas legislativas elaboradas por los compañeros diputados, podemos destacar los proyectos de ley que construyeron en su totalidad, entre las que destacan:

- La Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial; la Ley de Racionalidad del Gasto Público;
- La Ley de Profesiones;
- la Ley de Archivos;
- La Ley de Austeridad Salarial de los Servidores Públicos;
- La Ley de Procedimiento de Juicio Político;
- La Ley de Educación;
- La Ley de Educación Inicial;
- La Ley de Conservación y Sustentabilidad Ambiental;
- La Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna;
- La Ley de Partidos Políticos;
- La Ley de Adquisiciones;
- La Ley para la Integración y Funcionamiento y Fortalecimiento de las Cadenas Productivas; la Ley de Procedimientos del Congreso del Estado;
- La Ley para Prevenir y Atender a las Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno;
- La Ley de Educación Inicial Inclusiva; la Ley de Quemadas y Prevención de Incendios Forestales;
- La Ley de Control del Ruido; la Ley de Coordinación Desaparición Forzada y de Mecanismo Estatal de Búsqueda de Personas;
- La Ley de Derechos Lingüísticos;
- La Ley de Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos;
- La Ley de Fomento Apícola y Protección del Proceso Polinización; Ley para la Práctica de Tatuajes, Perforaciones y Micropigmentaciones;
- Ley de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema de Búsqueda de Personas.

En este mismo rubro, y gracias al trabajo de las distintas comisiones en este Primer Año de Ejercicio Legal, se aprobaron 171 decretos y 278 acuerdos; de entre ellos, puedo decir con satisfacción que el esfuerzo de los integrantes de la Comisión de Justicia rindió frutos y pudimos construir la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, misma que representa un parteaguas en la historia de Michoacán, pues por primera vez tenemos un Ministerio Público que no se encuentra supeditado al Titular del Poder Ejecutivo en turno, y su designación por 9 años, no solamente garantiza independencia respecto al Gobernador del

Estado, sino también de quienes integramos esta Legislatura, que en este aspecto quiero destacar el hecho de que haya sido precisamente un compañero de todos nosotros quien asumió tan alta responsabilidad en esa Fiscalía.

Por eso mismo, estoy seguro que de la confianza que depositamos en él se traducirán en excelentes resultados a corto plazo, entre los que ya podemos mencionar el nombramiento del Titular de su Órgano Interno de Control, la participación ciudadana institucionalizada y su Plan de Persecución de Delitos, sujeto a evaluación por parte de este Congreso del Estado.

Por otro lado, igual de importante resulta la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, proyecto que lograron consensuar los integrantes de la Comisión Inspectorá con la participación responsable de los distintos grupos parlamentarios, mismos que estuvieron a la altura de las circunstancias para incorporar de manera profesional el nuevo modelo de responsabilidades administrativas con las leyes generales que nos rigen.

Las atribuciones de fiscalización que realiza el Congreso del Estado y las funciones de control que realizan los órganos internos de los diferentes poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; además se logró consolidar la Unidad de Evaluación de la Auditoría Superior de Michoacán, siguiendo el modelo que viene funcionando de manera adecuada a nivel federal desde hace años, y que recupera la vigilancia específica del actuar de los servidores públicos que integran dicho Órgano Técnico.

En este mismo rubro, es preciso recordar que se logró consensuar el nombramiento del Auditor Especial Municipal; y si bien el nombramiento del Auditor Superior está pendiente, debo decir que gracias al trabajo de los integrantes de la Comisión Inspectorá, el procedimiento respectivo y el dictamen avalado por los diputados, es ejemplo del profesionalismo que da soporte a las determinaciones de este Congreso del Estado.

No menos importante resulta la derogación de los impuestos cedulares y ecológicos; las reformas a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de ampliar los plazos del programa denominado *Borrón y Cuenta Nueva*; la reforma a la Ley de Salud, a fin de garantizar la atención de la insuficiencia renal, así como el del cáncer infantil y juvenil, la protección integral a las personas adultas mayores; la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal, con el objeto de apoyar a los artesanos michoacanos en la comercialización; la Ley de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, orientada a garantizar la obligatoriedad de transparentar los tabuladores salariales atendiendo al principio de igualdad y no discriminación.

Se incorporó un rango constitucional, la obligación del Estado para alentar el fortalecimiento y difusión de los contenidos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Así como la facultad del Congreso del Estado de Michoacán para resolver los conflictos por límites territoriales entre los municipios del Estado.

Por todo esto, podemos decir que hemos logrado resultados en armonía por nuestros representados, no por nuestros colores, no por nuestros partidos, mucho menos por nuestros líderes políticos. Michoacán ocupa de 40 diputados fuertes. Sigamos así. Que cada día desempeñemos nuestro trabajo y hagamos más para mejorar la vida de los michoacanos y michoacanas.

Para concluir, quiero decirles que como Presidente de este Poder Legislativo mi objetivo fue siempre conducirme de manera institucional, dando su lugar y respeto a todos por igual; mismo que recibí de su parte, y que agradezco sinceramente a todas y todos los diputados. Les doy las gracias.

A los integrantes de la JUCOPO, con quienes permití largas e intensas reuniones, les digo que fue un gusto trabajar con ustedes en estos nuevos tiempos en que en la Junta de Coordinación cabe la discrepancia y la participación de las minorías, en la que todos los diputados están dignamente representados, y son precisamente las minorías quienes hacen la diferencia al resolver los asuntos de mayor envergadura, lo cual no es poca cosa.

No solo eso. Por primera vez contamos con un nuevo grupo parlamentario que se presenta como la primera fuerza política en Michoacán; situación por la que por supuesto ha obligado a replantear las relaciones y acuerdos políticos entre gran número de diputados. En ese sentido, reconozco el trabajo que desempeñaron como Presidentes de la Junta de Coordinación Política, Alfredo Ramírez y Fermín Bernabé, diputados comprometidos con sus causas y sobre todo excelentes personas.

Igualmente, a las diputadas Araceli Saucedo, Brenda Fraga, a los diputados Ernesto Núñez, Eduardo Orihuela, Javier Paredes y Javier Estrada coordinadores que desempeñan su cargo con seriedad y responsabilidad requerida; a todos ellos,

mi más sincero agradecimiento por todo su apoyo y profesionalismo.

También agradezco el compromiso, disposición y acompañamiento de mis compañeros y compañeras de la Mesa Directiva; su tiempo, su dedicación conjunta hicieron posible que esto funcionara. A todo el personal de las diferentes áreas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, de la Secretaría de Administración y Finanzas; a las compañeras y compañeros del área de Protocolo y de Seguridad, de Sistemas, del Instituto de Investigaciones, de Transparencia, de Comunicación, de Archivo y Biblioteca; a las compañeras y compañeros de Servicios Generales; a quienes atienden los amparos y asuntos jurídicos, a quienes atienden también nuestros asuntos laborales –que son bastantes– y a quienes asisten durante las sesiones.

A las asesoras y asesores; al Sindicato; a todo el personal que se esfuerza para que los diputados tengamos las mejores condiciones para cubrir nuestras obligaciones; a los reporteros y medios de comunicación que cubren la fuente del Congreso.

Créanme que desde esta posición es posible conocer el trabajo de prácticamente todas las áreas del Congreso del Estado, las diferentes actividades que realizan y la cantidad de asuntos que se resuelven, por lo cual valoro aún más la confianza que depositaron en mi persona.

A los representantes de los medios de comunicación, siempre lleven la noticia de forma veraz y oportuna.

Amigas y amigos, a un año de haber rendido protesta e iniciar los trabajos de esta Legislatura, dejo esta Presidencia seguro de que cada uno de los diputados que la integran han podido expresar sus ideas en la pluralidad y trabajar por el desarrollo de Michoacán; desde sus mejores criterios, es objetivo que parece sencillo, y no siempre lo es; salvo su mejor opinión, se cumplió a cabalidad.

Respetamos a todos por igual, alentamos sus actividades, dimos respuesta a sus peticiones, respetamos el ejercicio de sus diferentes responsabilidades, e intentamos dejar del lado cualquier viso de protagonismo, ajustándonos al marco normativo.

Deseo en verdad que en Michoacán no se abran espacios de encono político encaminados a la segregación; que no quepan los argumentos ni las distinciones hechas desde un cargo público hacia la población.

Estoy convencido de que en México y en Michoacán podemos ser mucho mejores que eso.

Muchas gracias a todos por su atención y confianza.

[Aplausos]

Vicepresidenta:

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

¿Sí, diputado?...

*Intervención del diputado
Ernesto Núñez Aguilar*
[Desde su lugar]

Gracias, Presidenta:

Solo para felicitar y reconocer a nuestro amigo Toño Salas; reconocerte, amigo, la imparcialidad, el liderazgo, como te condujiste como Presidente de este Congreso. Siempre estuviste atento, siempre fuiste objetivo, siempre entregado. Y yo te lo quiero reconocer a nombre de nuestra fracción, y a título personal, agradecerte tu amistad, siempre solidario; y de verdad ganaste un amigo, nos conocíamos de muchos años, pero hoy con esta cercanía ganas un amigo entrañable por la honorabilidad con la que te manejas.

Gracias y muchas felicidades.

Vicepresidenta:

¿Sí, diputada?... Adelante...

*Intervención de la diputada
Sandra Luz Valencia*
[Desde su lugar]

Decirle al compañero José Antonio Salas Valencia: no somos parientes, no se da el nepotismo, ni preferencia. Decirle al compañero Antonio Salas que manifiesto ante todos los aquí presentes mi respeto y mi admiración por su persona, por su conducta, por su actuar.

Pero también decirle que espero que sigamos siendo amigos, como compañeros de bancada. Le agradezco todas las veces que me permitió hablar, y con la caballerosidad con que se distinguió en su trato para conmigo.

Gracias, compañero.

Vicepresidenta:

¿Sí, diputado Óscar?... Adelante.

*Intervención del diputado
Óscar Escobar Ledesma
[Desde su lugar]*

Bien. De la misma manera, estimado, mi querido amigo Toño Salas; aunque perteneces a una bancada de Acción Nacional, supimos de tu gran responsabilidad, tu manejo imparcial como Presidente de este Congreso del Estado. Y de verdad te reconocemos todo ese esfuerzo, ese talento que empeñaste en este Año Legislativo.

Muchísimas gracias, amigo. Un abrazo por parte de todos los amigos del PAN.

Vicepresidenta:

¿Algún otro diputado o diputada que quiera externar?...

Bueno. Entonces no me queda más que agradecerles a mis compañeros. Fue un honor también formar parte de esta Mesa. Agradezco también al Presidente, que en su trabajo se haya conducido con integridad, aunque yo tengo algunas dos que tres observaciones que hacerle, pero, igual, estamos en la congruencia de servir al Congreso del Estado de Michoacán en esta Septuagésima Cuarta Legislatura. Es un honor y muchas gracias, compañero... Adelante.

Presidente:

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, esta Presidencia procederá a realizar la declaratoria de clausura del Primer Año Legislativo de Ejercicio Legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura.

Se pide a todos los presentes ponerse de pie.

Hoy, jueves 12 de septiembre del año 2019, siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, esta Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo clausura su Primer Año Legislativo de Ejercicio Legal.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, al Titular de Poder Ejecutivo del Estado al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 112 Ayuntamientos y al Concejo

Mayor de Cherán, al Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades de la República.

**Agotado del orden del día, se levanta la sesión.
[Timbre]**

CIERRE: 16:52 horas..





L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx